



Ser mujer

●A propósito del 8 de marzo de 2026 quiero hablar de responsabilidad: un valor y una actitud que describe muy bien a las mujeres que hemos defendido desde hace ya 26 años. No como carga impuesta, sino como decisión consciente. En nuestra labor jurídica hemos conocido a la mujer chilena real, la que llega con preocupación, pero también con determinación. La que podría rendirse, pero elige hacerse cargo. La que entiende que su tranquilidad y la de su familia no pueden seguir esperando.

Hemos acompañado a mujeres que asumieron deudas no por imprudencia, sino por necesidad: para pagar un tratamiento médico, cubrir meses de cesantía o suplir una pensión de alimentos que no llegó.

A mujeres que, tras una separación, decidieron ordenar su situación financiera y exigir lo que por ley corresponde a sus hijos. A hijas que enfrentan conflictos hereditarios para evitar fracturas mayores en sus familias. A abuelas que, con recursos limitados, siguen sosteniendo generaciones. En todas ellas hay un rasgo común: no miran hacia el lado cuando el problema aparece.

La responsabilidad que vemos no es resignación ni sacrificio silencioso. Es informarse, entender que la ley también puede ser una herramienta a su favor y movilizarse para que ello ocurra. Cuando una mujer decide renegociar sus deudas, solucionar un conflicto en materia de familia o regularizar una herencia, está haciendo algo más profundo que cumplir un trámite: está tomando control. Está diciendo “me hago cargo” y, al mismo tiempo, “merezco una solución justa”.

La mujer chilena es así: responsable. Porque piensa en el mañana, porque protege el futuro, porque entiende que postergar indefinidamente los problemas solo agrava el impacto en su hogar. Y esa responsabilidad —la de enfrentar, resolver y avanzar— es una forma de liderazgo silencioso que muchas veces no se reconoce, pero que sostiene familias completas.

Este 8M reafirmo nuestro compromiso de seguir acompañando a esas

mujeres que no se definen por las dificultades que enfrentan, sino por la manera en que las resuelven. Porque hacerse cargo es ejercer derechos, buscar apoyo y transformar la adversidad en un nuevo comienzo. Y cuando una mujer asume esa responsabilidad con información y decisión, no solo ordena su situación legal o financiera: cambia su historia y la de quienes dependen de ella.

Carmen Gloria Arroyo